

DECRETO EXENTO N° 1111/2023
MARIA ELENA, 21-03-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum N° 0053 de fecha 21 de marzo del 2023, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago de la Factura N° 1626. Al proveedor RIGOBERTO FERNANDO REYES CHINGA, Rut. 16.614.243-1, por un valor de \$219.912.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de cientos de salados, según Memorandum N° 090 de fecha 28 de febrero del 2023, Srta. Vinka Bonilla Donoso, funcionaria I.M.M.E.
- 4 Factura Electronica N° 1626
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)
- 6 Detalle de la Cotizacion 3149-51-COT23
- 7 Certificado de Habilidad Registro de Proveedores
- 8 Cotizacion N° 0068/2023
- 9 Memorandum N° 090 de fecha 28 de febrero del 2023
- 10 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura N° 1626. Al proveedor RIGOBERTO FERNANDO REYES CHINGA, Rut. 16.614.243-1, por un valor de \$219.912.- IVA INCLUIDO, por concepto de compra de cientos de salados, según Memorandum N° 090 de fecha 28 de febrero del 2023, Srta. Vinka Bonilla Donoso, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo